

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

Nombre del Producto (SIBOL)	Balaclava o Pasamontañas.
Código SIBOL	43270
Nombre Comercial del Producto	Pasamontañas térmico alta montaña
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas, así como con las Normas técnicas que correspondan según el tipo de pasamontañas y de los materiales del mismo.
Generalidades	
Requisitos generales	
Requisitos Específicos	<p>Elemento para llevar en la cabeza, especialmente diseñada para proteger la cabeza, la cara y cuello de las temperaturas bajas-frío.</p> <p>Los pasamontañas modernos pueden estar hechos de diversos materiales incluyendo seda, algodón, polipropileno, neopreno o lana, entre otros. Los pasamontañas modernos se usan también para protegerse del frío en actividades al aire libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los materiales utilizados en la fabricación del pasamontaña, no deben ser afectados por el envejecimiento prematuro debido a la exposición de la misma, durante el uso, a condiciones de: Luz solar, lluvia, humo y temperaturas extremas. - - Para aquellas partes del pasamontaña, que entran en contacto con la piel, se debe

	<p>conocer que el material utilizado no experimenta una alteración considerable en su desempeño al entrar en contacto con el sudor o con sustancias parecidas a las encontradas en los artículos de tocador. Igualmente, para estas partes se deben utilizar materiales que no causen alteraciones en la piel.</p> <p>La balaclava o pasamontañas, debe dejar descubierto como mínimo los ojos del usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La abertura delantera debe ir con sus bordes reforzados con la misma tela. Las costuras deben ser completas, sin hilos sueltos, fruncidos o con pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar el agriete, abra o encoja la prenda durante su uso, deben presentar elongación uniforme con el tejido y no deben romperse al ser estiradas (simulando condiciones normales de uso). Las uniones deben coincidir entre una y otra en un mismo punto. - El pasamontaña debe garantizar: Visión periférica, Transpirabilidad y control de humedad - El acabado debe ser simétrico, libre de manchas. El tejido debe tener un efecto con caída normal de la prenda de conjunto, sin deformaciones en sus partes.
<p>Empaque y rotulado</p>	<p>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte.</p> <p>Cada balaclava o pasamontañas, se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla</p>
<p><u>Presentación</u></p>	<p>Unidad</p>



**DOCUMENTO DE CONDICIONES
ESPECIALES**

CODIGO: OP-RO-FT-26

VIGENCIA DESDE:
15/05/2019

VERSIÓN: 0

Nombre del Producto (SIBOL)	GUANTES TEJIDOS
Código SIBOL	43297
Nombre Comercial del Producto	Guantes térmicos para alta montaña
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Los guantes deben cumplir con lo establecido en las siguientes Normas Técnicas Colombianas: NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas. Guantes.
Requisitos Especificos	 <p>Prenda de protección personal, que resguarda la mano, contra riesgos específicos. Consiste en una funda adaptada a la forma de la mano, constituido generalmente por la palma, dorso y puño.</p> <p>El acabado de los guantes debe ofrecer una sensación de suavidad y manejabilidad al usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los guantes deben tener una estructura compacta, laminado en varias capas. - Contar con forro impermeable - Contener ceñidores de muñeca, en cinta milimétrica en dorso con velcro y fomitura - Longitud Media 15 cm por encima de la muñeca - Ajustes en boca de entrada con tensor de tanka en antebrazo, con retorno. - Resistente con palma de kevlar diseñado para actividades en alta montaña
Empaque rotulado y	<p>Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte.</p> <p>Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del</p>

	<p>fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre del fabricante o marca registradab) Identificación del lote de producción o fecha de fabricaciónc) Tamaño del guante <p>Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista.</p> <p>Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.</p>
<u>Presentación</u>	Par.

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Chaqueta
Código SIBOL	43281
Nombre Comercial del Producto	Chaqueta térmica y pantalón impermeable
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Cumplir con lo establecido en ISO 11092 e ISO 811:1981
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>La chaqueta y el pantalón térmico impermeable, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptarse a todo movimiento • Protección completa del viento cortante, el mayor enfriador en la montaña. • Mantener fuera nieve y lluvia, sin contacto con cuerpo ni cabeza. • Extraer lo mejor posible el sudor producido en cada momento. <p>El mínimo peso posible, manteniendo una protección fiable.</p> <p>Garantizar altos niveles de protección, durabilidad y comodidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chaqueta térmica impermeable: membrana (tipo goretex/ceplex o equivalente) resistente a la abrasión y columna de agua mínimo de 5000 mm, cobertor de cremalleras, cremalleras y costuras planas termo selladas. Altamente transpirable y cortaviento (ceplex, goretex pro o equivalente), ajustable en puños y en la parte interior. Mínimo dos bolsillos exteriores con cremallera puños elásticos o ajustables. • Pantalón impermeable: membrana impermeable, transpirable, elástico, anti rasgado, con costuras termo selladas y cremalleras laterales termo selladas, bolsillos con cremalleras termo selladas. Columna de agua mínimo 5000 mm.Unidad

	
Empaque rotulado	<p>y</p> <p>La Prenda se debe empaquetar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada prenda se debe empaquetar individualmente, debidamente doblada y en una bolsa de polietileno transparente. Luego se deben empaquetar por tallas en cajas con capacidad de hasta veinte (20) unidades. El empaque individual debe estar identificado con código de barras. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. El etiquetado debe cumplir con la Resolución No. 1950 del 19 de Julio de 2009 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o las normas que la replacen, sustituyan o modifiquen.</p>
Presentación	<p>Unidad.</p>

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Chaqueta
<u>Código SIBOL</u>	43281
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	CHAQUETA Y PANTALON SEGUNDA CAPA/CAPA DE AISLAMIENTO/EN MATERIAL AISLANTE TIPO POLARTEC
<u>Calidad</u>	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>La chaqueta segunda capa en material exterior NO POLAR, chaqueta resistente al agua mínimo 70% nylon sin costuras laterales, material altamente transpirable, polar suave en el interior, succión manga para dedo pulgar, capota adaptable a casco, mínimo un bolsillo en el pecho cremallera, dos bolsillos delanteros con cremallera, cremallera frontal de dos vías capota con cuello. Costuras planas.</p> <p>Garantizar altos niveles de protección, durabilidad y comodidad.</p> <p>La chaqueta segunda capa en material exterior NO POLAR, chaqueta resistente al agua mínimo 70% nylon sin costuras laterales, material altamente transpirable, polar suave en el interior, succión manga para dedo pulgar, capota adaptable a casco, mínimo un bolsillo en el pecho cremallera, dos bolsillos delanteros con cremallera, cremallera frontal de dos vías capota con cuello. Costuras planas.</p> <p>Pantalón reforzado anti abrasivo, secado rápido segunda capa: material 100% nylon, elástico, resistente a la abrasión, secado rápido, mínimo cuatro bolsillos exteriores con cremallera.</p>
<u>Empaque rotulado y</u>	La Prenda se debe empaquetar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada prenda se debe empaquetar individualmente, debidamente doblada y en una bolsa de polietileno transparente. Luego se deben empaquetar por tallas en cajas con capacidad de hasta veinte (20) unidades. El empaque individual debe estar identificado con código de barras. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. El etiquetado debe cumplir con la Resolución No. 1950 del 19 de Julio de 2009 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o las normas que la remplacen, sustituyan o modifiquen.
<u>Presentación</u>	Unidad

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

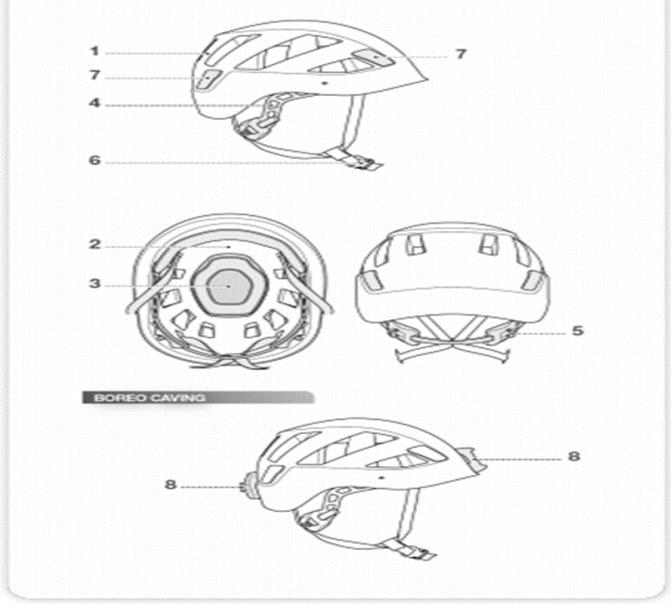
Nombre del Producto (SIBOL)	TRAJE DE BUCEO
Código SIBOL	43641
Nombre Comercial del Producto	BUSO Y PANTALON PRIMERA CAPA EN POLIESTER TERMICO
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Cumplir con lo establecido en ISO 11092 e ISO 811:1981
Generalidades	
Requisitos generales	<p>La primera capa se trata de la capa que está en contacto directo con la piel. Su función principal consiste en evacuar el sudor y la humedad para mantener la piel seca. En consecuencia, proporciona una sensación de confort muy importante tanto a nivel físico como psicológico.</p> <p>La primera capa de montaña debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuación perfecta del sudor y la humedad • Retención del calor • Permeabilidad al aire • Elasticidad • De rápido secado y debe ser agradable al tacto
Requisitos Específicos	<p>Prenda que ofrece elasticidad, ligereza y a la vez comodidad. Cuenta con un fit anatómico muy cómodo, sin costuras en los costados, que permiten mejor ajuste al cuerpo y también evita roces a la hora de practicar ejercicio. Incluye inserciones de tela en lugares estratégicos del cuerpo: en la espalda, abdomen y brazos, para aumentar la respirabilidad y así evitar la humedad. También contiene iones de plata que componen el Siltex Silverized que evitan la proliferación de bacterias.</p> <p>Buso o camiseta primera capa</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Debe tener cuello redondo, manga larga, material de micro fibra y nylon, con sistema de transpiración, ultraligero.</i> <p>Pantalón primera capa</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Material de micro fibra y nylon</i> • <i>No algodón</i> • <i>Con sistema de transpiración</i> • <i>Ultraligero hasta el tobillo</i>

	
Empaque rotulado	y Cada prenda se debe empaquetar individualmente, debidamente doblada y en una bolsa de polietileno transparente. Luego se deben empaquetar por tallas en cajas con capacidad de hasta veinte (20) unidades. El empaque individual debe estar identificado con código de barras. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos.
Presentación	Unidad

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

Nombre del Producto (SIBOL)	Casco bombero
Código SIBOL	44558
Nombre Comercial del Producto	Casco para alta montaña
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, Protege la cabeza contra la caída de objetos (piedras) y en caso de choque, están capacitados para recibir golpes de proyectiles además de golpearse contra superficies sólidas. Certificaciones: CE EN 12492, UIAA- UNE-EN 12492/A1:2003
Requisitos Específicos	<p>Elemento para llevar en la cabeza, el casco se utiliza para proteger la cabeza de heridas por impacto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia: <ul style="list-style-type: none"> - Carcasa exterior dura, resistente a los impactos y a las rayadas para ofrecer una durabilidad óptima. - Construcción híbrida con una carcasa dura de (ABS, puede estar fabricada entre otros en fibra de vidrio, plástico reforzado con fibra de vidrio, termoplástico o poliamidas), una almohadilla de espuma EPP y una almohadilla de espuma EPS que favorece la compacidad en la cabeza. - Contorno de cabeza flexible que se adapta perfectamente a la forma de la cabeza y se puede cerrar y guardar en el interior del casco para facilitar el almacenamiento y transporte. • Diseño envolvente para una protección óptima contra los impactos laterales, delanteros y posteriores: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño envolvente, que aumenta la zona posterior cubierta por el casco, para una mayor protección. • Polivalencia para la práctica de múltiples actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Adecuado para la escalada, el alpinismo, la espeleología, la vía ferrata, el descenso de barrancos... - Cuatro ganchos para fijar una linterna frontal. <p>- Compatible con la pantalla de protección VIZION</p> <p>Materiales: carcasa de ABS, almohadilla de polipropileno expandido (EPP), almohadilla de poliestireno expandido (EPS) y cintas de poliéster</p> <p>Cada casco debe ser señalizado en su parte interna de forma legible, duradera y en idioma en español, de manera tal que pueda ser leído fácilmente, sin remover alguna parte permanente del casco. Debe incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del fabricante. • Número o modelo de diseño. • Mes y año de fabricación.

- Número de lote.
- Peso nominal del casco.
- Procedimiento de limpieza recomendado.

	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño o rango de tamaño. 
Empaque rotulado y	<p>Cada casco debe ser señalado en su parte interna de forma legible, duradera y en idioma en español, de manera tal que pueda ser leído fácilmente, sin remover alguna parte permanente del casco. Debe incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del fabricante. Número o modelo de diseño. Mes y año de fabricación. Número de lote. Peso nominal del casco. Procedimiento de limpieza recomendado. Tamaño o rango de tamaño.
Presentación	Unidad

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Respirador
Código SIBOL	43310
Nombre Comercial del Producto	RESPIRADOR PARA PARTICULAS R95 Y ALIVIO DE NIVELES MOLESTOS DE GASES ÁCIDOS 8246
Calidad	<p>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas, así como con la Norma técnica que corresponda según el tipo de respirador</p> <p>NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN</p> <p>NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS</p> <p>NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES</p> <p>NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.</p>
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>El respirador para partículas libre de mantenimiento es de peso ligero y desechable, se construye con material de filtro de carbono para aplicaciones tales como grabado de vidrio, procesamiento químico, procesamiento de papel, fundición de aluminio y las operaciones de elaboración de la cerveza donde las partículas y niveles molestos de gases ácidos * pueden estar presentes. Es clip nasal ajustable y amortiguación nasal de espuma proporciona un ajuste preciso con sello seguro y reduce la posibilidad de que las gafas se empañen. Estas características, junto con las bandas trenzadas y materiales ligeros promueven una mayor aceptación de los trabajadores y pueden ayudar a aumentar el tiempo de uso. R95 Aprobado por NIOSH 42.CFR.84 Filtro de carbón para el alivio contra niveles molestos de gases ácidos. * Resistente para una mayor durabilidad Compatible con una variedad de gafas protectoras y protección auditiva clip nasal ajustable reduce la posibilidad de que se empañen las gafas y ayuda a garantizar un mejor sellado. Diseño de dos correas con el punto de fijación dual que ayuda a proporcionar un ajuste seguro Otras aplicaciones: rectificando, embolsado, lijado, barrido en entornos de partículas con y sin aceite y otras operaciones polvorizadas. Nivel de molestia se refiere a las concentraciones que no excedan OSHA PEL o los límites de exposición profesional aplicables del gobierno, el que sea menor.</p> <ul style="list-style-type: none"> El respirador para partículas libre de mantenimiento 8246 R95 ayuda a proporcionar protección respiratoria confiable contra ciertas partículas de aceite y sin aceite. Construido con una capa de filtro de carbono para el

alivio de niveles molestos de gases ácidos

Los respiradores deberán cumplir a cabalidad la Norma Técnica NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN; NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS; NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS; NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES; NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.

Las mascarillas pueden ser de diversas tallas, pero en cualquier caso deben tener dimensiones que cubran perfectamente las entradas a las vías respiratorias.

Las máscaras deben cubrir perfectamente las entradas a las vías respiratorias y a los órganos visuales.

La forma y dimensiones de la pantalla visual de las máscaras deben dejar como mínimo al usuario el 70 % de su campo visual normal.

La pinza nasal debe cerrar las entradas nasales de las vías respiratorias, no causando molestias excesivas al usuario. El diseño de la pieza bucal debe permitir su perfecta adaptación a la boca del usuario.

Los materiales de las mascarillas desechables deben cumplir las siguientes condiciones:

- No producirán dermatosis y su olor no podrá ser causa de trastorno en el trabajador.
- Serán incombustibles o de combustión lenta.
- Ofrecerán un adecuado ajuste a la cara del usuario.

- R95 Aprobado por NIOSH 42.CFR.84
- Filtro de carbón para el alivio contra niveles molestos de gases ácidos.
- Resistente para una mayor durabilidad
- Compatible con una variedad de gafas protectoras y protección auditiva
- Clip nasal ajustable reduce la posibilidad de que se empañen las gafas y ayuda a garantizar un mejor sellado
- Diseño de dos correas con el punto de fijación dual que ayuda a proporcionar un ajuste seguro.

	
Empaque rotulado y	<p>El elemento debe suministrarse en cajas, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte.</p> <p>Cada uno de los respiradores deben llevar una marquilla que en forma legible y durable, presente la siguiente información: a) Tipo de respirador b) Contaminantes y tolerancia máxima para los cuales da protección c) El año y el mes del lote de fabricación. d) El nombre, marca registrada. e) El país de origen. f) Designación del modelo. g) Características del respirador</p>
Presentación	Unidad

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Respirador
Código SIBOL	43310
Nombre Comercial del Producto	RESPIRADOR CONTRA MATERIAL PARTICULADO 8210
Calidad	Aprobado para material particulado Norma 42 CFR 84 NIOSH (N95) y la Norma NTC2561 (Tipo B).
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>El respirador libre de mantenimiento brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas sin aceite. Fabricado con un Medio Filtrante Electrostático Avanzado y sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Su forma convexa, el diseño de sus bandas elásticas, la espuma de sellado y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara.</p> <p>Este respirador ayuda a proteger contra ciertos contaminantes en forma de material particulado. Protector contra partículas y patógenos aéreos, desechable con dos capas de protección, adaptador metálico para el tabique que permite un correcto ajuste al contorno de la cara del usuario, provee la protección y la filtración de partículas y patógenos transmisores de enfermedades, material antialérgico, sistema de sujeción con elásticos.</p> <p style="padding-left: 40px;">Con refuerzo nasal para un excelente ajuste Sistema de sujeción con tirilla y/o elástico.</p> <p>Los respiradores deberán cumplir a cabalidad la Norma Técnica NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN; NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS; NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS; NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES; NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.</p> <p>Las mascarillas pueden ser de diversas tallas, pero en cualquier caso deben tener dimensiones que cubran perfectamente las entradas a las vías respiratorias.</p> <p>Las máscaras deben cubrir perfectamente las entradas a las vías respiratorias y a los órganos visuales.</p> <p>La forma y dimensiones de la pantalla visual de las máscaras deben dejar como mínimo al usuario el 70 % de su campo visual normal.</p> <p>La pinza nasal debe cerrar las entradas nasales de las vías respiratorias, no causando molestias excesivas al usuario. El diseño de la pieza bucal debe permitir su perfecta adaptación a la boca del usuario.</p> <p>Los materiales de las mascarillas desechables deben cumplir las siguientes condiciones:</p>

- No producirán dermatosis y su olor no podrá ser causa de trastorno en el trabajador.
- Serán incombustibles o de combustión lenta.
- Ofrecerán un adecuado ajuste a la cara del usuario.
- medio filtrante electrostático avanzado (MEA), permite una eficiencia en filtración mayor a 95 % con fácil y fresca respiración.
- Las bandas estirables, aseguran un ajuste apropiado en la cabeza de la gran mayoría de usuarios. Además, el color amarillo facilita verificar el uso del respirador.
- Baja caída de presión, que significa baja resistencia al paso del aire, facilita la respiración y la comunicación a través del filtro.
- La nueva laminilla metálica para la nariz, permite un ajuste seguro y fácil.
- Libre mantenimiento, elimina las tareas de limpieza y cambio de partes
- Debe usarse en concentraciones que no superen la concentración de 10X T.L.V.



Empaque rotulado	y El elemento debe suministrarse en cajas, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los respiradores deben llevar una marquilla que en forma legible y durable, presente la siguiente información: a) Tipo de respirador b) Contaminantes y tolerancia máxima para los cuales da protección c) El año y el mes del lote de fabricación. d) El nombre, marca registrada. e) El país de origen. f) Designación del modelo. g) Características del respirador
<u>Presentación</u>	Unidad

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

Nombre del Producto (SIBOL)	Respirador
Código SIBOL	43310
Nombre Comercial del Producto	RESPIRADOR CONTRA MATERIAL PARTICULADO 8210
Calidad	<p>Aprobado para material particulado Norma 42 CFR 84 NIOSH (N95) y la Norma NTC2561 (Tipo B).</p> <p>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas, así como con la Norma técnica que corresponda según el tipo de respirador</p> <p>NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN</p> <p>NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS</p> <p>NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS</p> <p>NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES</p> <p>NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.</p>

Requisitos
Específicos

El respirador libre de mantenimiento brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas sin aceite. Fabricado con un Medio Filtrante Electroestático Avanzado y sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Su forma convexa, el diseño de sus bandas elásticas, la espuma de sellado y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara.

Este respirador ayuda a proteger contra ciertos contaminantes en forma de material particulado.

Protector contra partículas y patógenos aéreos, desechable con dos capas de protección, adaptador metálico para el tabique que permite un correcto ajuste al contorno de la cara del usuario, provee la protección y la filtración de partículas y patógenos transmisores de enfermedades, material antialérgico, sistema de sujeción con elásticos.

Con refuerzo nasal para un excelente ajuste Sistema de sujeción con tirilla y/o elástico.

Los respiradores deberán cumplir a cabalidad la Norma Técnica NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN; NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS; NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS; NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES; NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.

Las mascarillas pueden ser de diversas tallas, pero en cualquier caso deben tener dimensiones que cubran perfectamente las entradas a las vías respiratorias.

Las máscaras deben cubrir perfectamente las entradas a las vías respiratorias y a los órganos visuales.

La forma y dimensiones de la pantalla visual de las máscaras deben dejar como mínimo al usuario el 70 % de su campo visual normal.

La pinza nasal debe cerrar las entradas nasales de las vías respiratorias, no causando molestias excesivas al usuario. El diseño de la pieza bucal debe permitir su perfecta adaptación a la boca del usuario.

Los materiales de las mascarillas desechables deben cumplir las siguientes condiciones:

- No producirán dermatosis y su olor no podrá ser causa de trastorno en el trabajador.
- Serán incombustibles o de combustión lenta.
- Ofrecerán un adecuado ajuste a la cara del usuario.
- medio filtrante electrostático avanzado (MEA), permite una eficiencia en filtración mayor a 95 % con fácil y fresca respiración.
- Las bandas estirables, aseguran un ajuste apropiado en la cabeza de la gran mayoría de usuarios. Además, el color amarillo facilita verificar el uso del respirador.
- Baja caída de presión, que significa baja resistencia al paso del aire, facilita la respiración y la comunicación a través del filtro.
- La nueva laminilla metálica para la nariz, permite un ajuste seguro y fácil.
- Libre mantenimiento, elimina las tareas de limpieza y cambio de partes
- Debe usarse en concentraciones que no superen la concentración de 10X T.L.V.



Empaque rotulado y	<p>El elemento debe suministrarse en cajas, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte.</p> <p>Cada uno de los respiradores deben llevar una marquilla que en forma legible y durable, presente la siguiente información: a) Tipo de respirador b) Contaminantes y tolerancia máxima para los cuales da protección c) El año y el mes del lote de fabricación. d) El nombre, marca registrada. e) El país de origen. f) Designación del modelo. g) Características del respirador</p>
<u>Presentación</u>	Unidad

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	FILTROS DE AIRE PARA PROTECCIÓN RESPIRATORIA
Código SIBOL	43289
Nombre Comercial del Producto	FILTROS DE AIRE PARA PROTECCIÓN RESPIRATORIA-GASES ACIDOS
Calidad	<p>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>NIOSH/MSHA. TC-23C-1064</p> <p>NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN</p> <p>NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS</p> <p>NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS</p> <p>NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES</p> <p>NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.</p>
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Cartuchos cambiables con carbón activado, aprobados por NIOSH, que ofrecen protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases ácidos, amoníaco, metilamina, formaldehído o mercurio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una mayor eficiencia en la retención de gases o vapores por el alto desempeño adsorbente del carbón activado. • Protección confiable, cumple con las aprobaciones de NIOSH para retención de gases o vapores. • Versátiles. Se pueden utilizar en piezas faciales media cara y cara completa de las Líneas 6000 y 7000. • Fácil respiración, mayor comodidad para el usuario. <p>Fácil y rápida colocación de los cartuchos, por el ajuste tipo bayoneta. Diseño trapezoidal de bajo perfil, mayor visibilidad.</p> <p>Cartucho para vapores orgánicos y gases ácidos. Aprobado por NIOSH/MSHA. TC-23C-1064.</p> <p>Aprobado para protección respiratoria contra no más de 500 p.p.m de vapores orgánicos y contra no más de:5 p.p.m. de cloro, 25 p.p.m. de cloruro de hidrogeno y 25 p.p.m. de dióxido de azufre.</p>

	
Empaque rotulado	<p>y</p> <p>El elemento debe suministrarse en cajas, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte.</p> <p>Cada uno de los filtros de aire para protección respiratoria deben llevar una marquilla que en forma legible y durable, presente la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de filtros de aire para protección respiratoria • Contaminantes y tolerancia máxima para los cuales da protección • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. • El país de origen. • Designación del modelo. • Características del filtro de aire para protección respiratoria
<u>Presentación</u>	Unidad

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	FILTROS DE AIRE PARA PROTECCIÓN RESPIRATORIA
Código SIBOL	43289
Nombre Comercial del Producto	FILTROS DE AIRE PARA PROTECCIÓN RESPIRATORIA-AMONIACO
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>El uso en una variedad de aplicaciones que incluyen la agricultura, la fabricación de productos químicos, laboratorios y la industria alimentaria. Su uso ayuda a proporcionar protección respiratoria a partir de amoníaco y metilamina en concentraciones de hasta 10 veces el límite de exposición permisible (PEL) con las caretas de media pieza facial o 50 veces PEL con caretas completas.</p> <p>Protege hasta 10 veces el Límite de Exposición Permitido (PEL) con respiradores de media cara o 50 veces el PEL con respiradores de cara completa. Se sugiere para aplicaciones como: elaboración de químicos, agricultura, laboratorios y para la industria alimenticia.</p> <p>NIOSH aprobado contra amoníaco y metilamina. Diseñadas para el Uso con respiradores de pieza facial media y completa series 6000, 7000 y FF-400.</p> <p>Cartucho para amoníaco y metilamina Aprobado por NIOSH/MSHA. TC-23C-1066. Aprobado para protección respiratoria contra no más de:300 p.p.m. de amoníaco y 100 p.p.m. de metilamina.</p> 
Empaque rotulado y	<p>El elemento debe suministrarse en cajas, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte.</p> <p>Cada uno de los filtros de aire para protección respiratoria deben llevar una marquilla que en forma legible y durable, presente la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de filtros de aire para protección respiratoria • Contaminantes y tolerancia máxima para los cuales da protección • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. • El país de origen. • Designación del modelo. • Características del filtro de aire para protección respiratoria
<u>Presentación</u>	Unidad

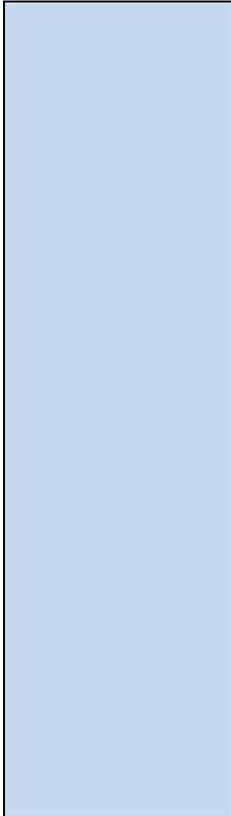
 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

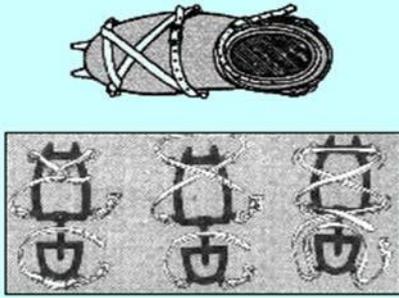
<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	FILTROS DE AIRE PARA PROTECCIÓN RESPIRATORIA
Código SIBOL	43289
Nombre Comercial del Producto	FILTROS DE AIRE PARA PROTECCIÓN RESPIRATORIA-VAPORES TOXICOS
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Aprobada para protección respiratoria contra: Polvos (incluyendo algodón, carbón, aluminio, trigo, hierro, y sílice libre) producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilados, lijado, trituración, procesamiento de minerales y otros materiales. - Nieblas a base de líquidos no aceitosos y aceitosos producidos por sprays que no producen adicionalmente vapores tóxicos. - Fluoruros de Hidrogeno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elemento filtrante: fibras de polipropileno y carbón activado • Color: gris • Material de recubrimiento: plástico • Color etiqueta: amarillo-fucsia • Peso aproximado: 44 gramos <p>Los filtros/cartuchos 7093 pueden ser usados en las piezas faciales media cara o cara completa para series 6000 ó 7000.</p> <p>Cuentan con aprobación NIOSH para la protección a Fluoruros de hidrogeno (HF), aprobación P100 (filtración de polvos y nieblas con o sin aceites), y alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos. Esta nueva innovación combina el peso ligero que caracteriza a los filtros P100 con las características de carbón activado encontradas en productos más pesados, como las combinaciones de cartuchos.</p> <p>Los filtros/cartuchos brindar resistencia mínima a la respiración, de tal manera que los trabajadores encontrarán igual de cómodo protegerse con este P-100 que con cualquier producto P-95, reconocido por mayor comodidad. Es fabricado con un novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Los tres diferentes tamaños de piezas faciales en las que se usa el filtro permiten un buen ajuste en distintas configuraciones faciales. Su diseño con canales en la parte posterior que permiten la entrada del aire, ayuda a prevenir el apelmazamiento, la obstrucción y la contaminación con tierra, polvo, agua y suciedad en general. Igualmente, su diseño permite que pueda ser usado con otros implementos de seguridad</p> <div style="text-align: center;">  </div>

Empaque rotulado	y El elemento debe suministrarse en cajas, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los filtros de aire para protección respiratoria deben llevar una marquilla que en forma legible y durable, presente la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de filtros de aire para protección respiratoria • Contaminantes y tolerancia máxima para los cuales da protección • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. • El país de origen. • Designación del modelo. • Características del filtro de aire para protección respiratoria
<u>Presentación</u>	Unidad

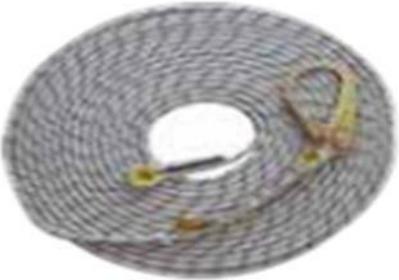
 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	BOTA DE SEGURIDAD
Código SIBOL	43304
Nombre Comercial del Producto	Botas para alta montaña antideslizante
Calidad	<p>Cumplir con lo establecido en norma EN ISO 20345, Especificación Estándar para Requerimientos de Desempeño para Calzado Protector de Seguridad NTC 5529.</p> <p>Esta bota deberá estar certificada como EPI de Categoría II y cumplir la siguiente normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNE-EN ISO 20344 – Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado. • UNE-EN ISO 20347 – Equipos de protección personal. Calzado de trabajo. • Estará certificada como calzado de trabajo, cumpliendo los requisitos de la categoría O2 y la especificación adicional CI
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Las botas son el elemento de protección personal EPP para el pie, el tobillo y la pierna..</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar altos niveles de protección, durabilidad y comodidad. • Las costuras internas y externas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario. • Costura especial de unión entre la parte superior de la bota y la suela exterior • Botas media caña antideslizantes • Material de fabricación Piel nobuck vacuno hidrofugado con Forro Membrana impermeable y transpirable, tipo Gore-tex, con costuras termoselladas Suela de poliuretano con nitrilo o vibram, con relieve, con puntera y talón reforzado, adaptable a crampones. • Botas fabricadas en nobuck hidrofugado, con cordones sujetos por medio de anillas y ganchos, altura máxima interior de la bota 160mm. aproximadamente, cuello y lengüeta acolchados



	
Empaque y rotulado	<p>Las botas se deben empaquetar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte.</p> <p>Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño de las botas d) Industria Colombiana o similar. <p>Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista.</p>
<u>Presentación</u>	Par

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

Nombre del Producto (SIBOL)	CUERDA
Código SIBOL	43471
Nombre Comercial del Producto	LÍNEA DE VIDA FABRICADA EN CUERDA POLIÉSTER DE 16 MM X10 MTS CERTIFICADA INCLUYE GANCHO EN UNA DELAS PUNTAS
Calidad	<p>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>Cumplir con lo especificado en la UNE-EN ISO 1140:2005 Cuerdas de fibra. Poliamida. Cuerdas de 3, 4 y 8 cabos.</p> <p>Cumplir con Recomendaciones de OSHA. Y ANSI Z359.1</p> <p>NTC 2092 EMBALAJES. CUERDAS Y TRENZAS PLASTICAS</p>
Requisitos Específicos	<p>La línea de vida en cuerda encapsulada, diseñado para aplicaciones de detención de caídas, ofrecen solución eficaz y rentable con alta facilidad de instalación e inspección</p> <p>Materiales: Poliamida y Acero forjado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de Vida vertical fabricada en cuerda poliéster • 16 mm con blindaje trenzado, 220 lamentos. • utilizada también como cuerda estática • gancho o mosquetón estructurero de 2 1/4" en acero forjado con resistencia de 22.2 KN con cierre de doble traba yojo en cuerda en otro extremo para aplicar contrapeso. Máxima fuerza de detención: ≤ 4.0KN • Cumple con Recomendaciones de OSHA. • El punto de anclaje debe poseer una carga mínima de ruptura de 5000 lbf. • Utilizada con deslizador de bloqueo automático para cuerda de 16mm <div style="text-align: center;">   </div>
Empaque rotulado y	Se debe empaquetar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento.
Presentación	Unidad

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	CAPUCHA PARA SOLDADOR
Código SIBOL	44145
Nombre Comercial del Producto	ESCAFANDRA O CAPUCHA EN DRIL PARA SOLDADOR
Calidad	Debe cumplir con todas las condiciones aquí establecidas Fabricado conforme a norma ASTM D6413-13 b
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Brinda una muy buena protección al trabajador en las actividades de soldadura, protegiendo la cabeza y los hombros del contacto con chispas moderadas generadas por el acto de soldar.</p> <p>Resistente a salpicaduras, para protección corporal, ligera y cómoda para el soldador para realizar operaciones en cualquier posición.</p> <p>Exposición a calor irradiado. Se utiliza para defensa contra el polvo, chispas y otras partículas flotantes en el aire.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visualmente: No presenta fallas visibles como: grietas, deshilados, torcidos, cortadura o fallas en el ensamble. - Material de la prenda: mezclilla Dril 100% algodón - Tipo de prenda: capucha - Talla: Unitalla - Color: Azul - Capucha en dril, con cierre frontal. Diseño y materiales ofrezca excelente comodidad y protección entrajados de soldadura donde hay chispas o proyección de partículas cortantes, ofreciendo mayor seguridad a usuario. - Espesor mínimo: 0.02 pulg <div style="text-align: center;">  </div>
Empaque rotulado y	<p>El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, talla y espesor. El envase/empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la integridad del producto.</p> <p>Entregar de manera individual rotulado en elemento plástico independiente.</p> <p>El rotulado deberá cumplir con la Resolución 1950 del 17 de julio expedida por el Ministerio de Industria y Turismo y con la NTC 1806. La capucha debe empacarse de forma que se proteja de posibles daños durante su transporte y almacenamiento, se debe empaçar de forma individual.</p>
<u>Presentación</u>	Unidad

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	CARETA DE SEGURIDAD
Código SIBOL	43278
Nombre Comercial del Producto	CARETA PARA ESMERILAR
Calidad	Debe cumplir con todas las condiciones aquí establecidas Fabricado bajo los lineamientos de la norma ANZI z87, NTC 3610
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Protege los ojos y la cara del polvo, virutas, chispas, calor, salpicaduras químicas y otras sustancias que puedan afectar el rostro del trabajador. Debe ser adecuada para trabajos de rectificado, rebabado, pulido y brillado de objetos metálicos en esmeril, trasvasado de sustancias químicas, esculpir, tallar y cepillar madera.</p> <p>Careta que se puede utilizar con anteojos formulados o de seguridad.</p> <p>Careta que consta de visor, cabezal y rodachispa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visor en polímeros transparente, resistente a químicos, protege contra impacto de altas velocidades - Dimensión 21x36 cms - Calibre 40, peso 92 g - Cabezal fabricado en polímetro de alta resistencia <p>Rodachispa fabricado en polímero de alta resistencia al calor, humedad, impacto y penetración de objetos liviano e indeformable.</p> <div style="text-align: center;">  </div>
Empaque y rotulado	<p>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte.</p> <p>El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, talla y espesor. El envase/empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la integridad del producto.</p>
<u>Presentación</u>	Unidad

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	DELANTAL
Código SIBOL	43285
Nombre Comercial del Producto	PETO DE CARNAZA
Código SIBOL	Cumplir con las normas de resistencia de la (NFPA) Debe cumplir con todas las condiciones aquí establecidas
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Se utiliza para proteger al soldador de las chispas y el calor que genera al acto desoldar.</p> <p>Cuero: carnaza, curtido al cromo sin cortes, desolladuras o agujeros, sin picaduras de insectos, con un espesor de 1.2 mm a 1.4 mm de alta flexibilidad y suave, de aspecto limpio y uniforme color gris.</p> <p>Hilo: de poliéster calibre 30</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teniendo como característica una buena resistencia y flexibilidad, lo que permite al usuario trabajar en condiciones de excelente seguridad y comodidad. - Tamaño del delantal 1.20 cm. por 0.60 cm. - Elaborado en una pieza para mayor resistencia y durabilidad, además se ajusta mejor al cuerpo. - Todas las costuras reforzadas, con cintas encuello y espalda. - Aplicaciones industriales: trabajos pesados y fuertes, soldadura y manejo de objetos calientes; y todo tipo de aplicaciones generales que requieran protección contra el calor, llamas o chispas, plantas ensambladoras. - Todo el equipo de seguridad deberá ser inspeccionado antes de utilizarse para así descartar algún daño. - Ninguno de los materiales o procesos utilizados en la manufactura de estos productos son conocidos como nocivos o dañinos para el usuario. - Delantal o peto con bolsillo - Todas las medidas deberán ser consideradas en el peto ya terminado con una tolerancia de +-2% - Peto cortado de una sola pieza de 60 centímetros de ancho por 90 centímetros de largo. - Dos correas en cuero laterales de 60 centímetros de largo una en cada lado Una correa en el cuello, de cuero de 66 centímetros de largo que se cruza alrededor del cuello para su sostenibilidad

	
Empaque rotulado y	<p>Las prendas protectoras de pecho deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Los petos llevarán una etiqueta con la siguiente información: • Talla • Instrucciones de cuidado • Nombre del confeccionista • País de origen • Materiales Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del prod</p>
Presentación	Unidad

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	DELANTAL
Código SIBOL	43285
Nombre Comercial del Producto	DELANTAL IMPERMEABLE CON CORREAS EN PVC- PETO DE PLASTICO PARA PINTOR
Código SIBOL	Debe cumplir con todas las condiciones aquí establecidas
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Delantal o peto recomendados para protección contra: Salpicaduras químicas, refinamiento de petróleo, perforaciones, mantenimiento industrial y agroindustrial, inspección, reparación en obras públicas, industria de alimentos, acerías, construcciones de túneles en minas húmedas, en ambientes lluviosos y trabajos a la intemperie, aseo, lavado de autos, entre otros oficios.</p> <p>Delantal industrial cuenta con tiras de sujeción en el cuello y cintura, hebillas plásticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confeccionados con material vinílico con soporte textil en poliéster para evitar el desgarre. - Buena resistencias físicas - Buena resistencia al desgaste por uso correcto - Colores firmes y durables que no decoloran ni se transfiere a otros materiales. - Color según requerimientos de la entidad - Calibre 25(0.58mm) industrial. - Costuras con sistema de electro sellado, que impiden filtraciones en las uniones. - Medidas Dimensionales: 82 cm de largo por 115cm de ancho. Con tiras de sujeción en el cuello y cintura, hebillas plásticas 

Empaque rotulado	y Las prendas protectoras de pecho deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Los petos llevarán una etiqueta con la siguiente información: • Talla • Instrucciones de cuidado • Nombre del confeccionista • País de origen • Materiales Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del prod
<u>Presentación</u>	Unidad

	DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	CODIGO: OP-RO-FT-26
		VIGENCIA DESDE: 15/05/2019
		VERSIÓN: 0

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	GAFAS DE SEGURIDAD
Código SIBOL	43290
Nombre Comercial del Producto	MONOGAFAS DE SEGURIDAD
Código SIBOL	<p>Debe cumplir con todas las condiciones aquí establecidas</p> <p>Debe cumplir con todas las condiciones aquí establecidas Cumplir con la norma AS/NZS1337 para impacto medio NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta</p>
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>para salpicaduras anti empañante Lente claro en acetato más resistente a los químicos, banda en Neopreno Sin ventilación</p> <p>Su marco de PVC blando está diseñado para adaptarse a las monturas de lentes formulados y respiradores de media cara. Dispone de un sistema de ventilación indirecta que evita que se empañen y protege contra líquidos y polvo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las monogafas sin ventilación deben brindar protección adicional para gases y vapores. • Forma aerodinámica con lente cilíndrica de 180 ° de visión sin distorsiones • Modelo diseñado especialmente para encajar con gafas y protección respiratoria de media máscara. • El sistema de ventilación indirecta para evitar la niebla, para salpicaduras y polvo (la versión sin ventilación proporciona protección adicional contra gases y vapores) • El lente absorbe más del 99% UV • Marco transparente de PVC con un área de apoyo ancha alrededor de la cara para aumentar el confort. Canal específico en el lado del marco para acomodar las gafas formuladas • Correa de nylon elástica ancha (25 mm), que es fácilmente ajustable gracias a un sistema de hebilla y a un mecanismo de correa de fijación pivotante • Ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad. • Protección contra la radiación UV. • Construcción liviana. • Tratamiento anti-rayadura para una mayor duración de los lentes y una mejora en la visión. • Lentes en policarbonato, altamente resistentes al impacto

	
Empaque y rotulado	<p>El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, talla y espesor. El envase/empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la integridad del producto.</p>
<u>Presentación</u>	Unidad

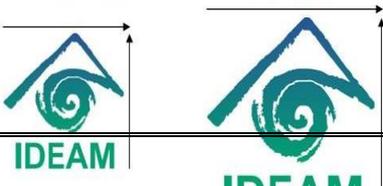


**DOCUMENTO DE CONDICIONES
ESPECIALES**

CODIGO: OP-RO-FT-26

VIGENCIA DESDE:
15/05/2019

VERSIÓN: 0

<p align="center">Nombre del Producto/Servicio (SIBOL)</p>	<p>OVEROL</p>
<p align="center">Código SIBOL</p>	<p>43303</p>
<p align="center">Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)</p>	<p>OVEROL</p>
<p align="center">Calidad</p>	<p>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas</p>
<p align="center">Requisitos Específicos</p>	<p>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas</p> <p>Garantizar altos niveles de protección, durabilidad y comodidad. Las costuras deben ser continuas y con los respectivos remates para evitar que se deshagan, deben ser simétricas, exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso</p>
<p align="center">Empaque y rotulado (Aplica para productos)</p>	<p>El overol se debe empaquetar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada prenda se debe empaquetar individualmente, debidamente doblada y en una bolsa de polietileno transparente. Luego se deben empaquetar por tallas en cajas con capacidad de hasta veinte (20) unidades. El empaque individual debe estar identificado con código de barras. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. El etiquetado debe cumplir con la Resolución No. 1950 del 19 de Julio de 2009 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o las normas que la remplacen, sustituyan o modifiquen</p>
<p align="center">Presentación</p>	<p align="center">Unidad</p> <div align="center">  <p>Logo delantero y trasero 7,5 cm x 7,5 cm 30,0 cm x 30 cm</p>  </div>

